

DECRETO

Santiago, a 19 de Abril de 1948.

En conformidad a lo dispuesto en los Reglamentos de la Universidad Católica de Chile y en los propios de la Pontificia Facultad de Teología de la misma Universidad, vengo en nombrar y nombre como profesor de Dogma al R. P. Julio Jiménez S. J. Tómese razón.

Carlos Casanueva O.  
Rector.